

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE DUPLICADO DE LICENCIA PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
Descripción	Trámite orientado a la emisión del duplicado de la licencia de conducir profesional y no profesional (copia idéntica en cuanto a características tanto en su forma como en su contenido). El usuario puede solicitar el duplicado por deterioro, por cualquier eventualidad, destrucción, extravío o robo, siempre y cuando la licencia se encuentre vigente y previa denuncia ante la autoridad competente.
¿A quién está dirigido?	Persona mayor a 18 años de edad, que desee realizar la emisión de duplicado de licencia profesional y no profesional. Existen los siguientes tipos de beneficiarios - Persona natural: responsable personalmente de las deudas y obligaciones de una empresa, pueden ser ecuatorianos o extranjeros. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Emisión de duplicado de licencia profesional y NO profesional
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Duplicado de licencia profesional y no profesional por deterioro total, pérdida o robo - Presentar la denuncia realizada en la página web del Consejo de la Judicatura. No es necesario que esté firmada y/o sellada por la Fiscalía. - Original de la cédula de identidad y/o ciudadanía y papeleta de votación vigente, a excepción de extranjeros, personas con capacidades especiales y adultos mayores. - Original del comprobante de pago o impresión del comprobante de pago en línea. Duplicado de licencia profesional y no profesional por deterioro parcial: - Licencia de conducir deteriorada. - Original de la cédula de identidad y/o ciudadanía. - Original del comprobante de pago o impresión del comprobante de pago en línea. NOTA ACLARATORIA: Nota 1: Se requiere la presentación del turno impreso de acuerdo a recomendaciones emitidas por la Contraloría General.
¿Cómo hago el trámite?	El procedimiento que el usuario debe seguir es el siguiente: - Ingresar a la página web de la ANT (www.ant.gob.ec) - Ir a la opción "OBTEN TU TURNO PARA LICENCIAS" y escoger el tipo de trámite "DUPLICADO DE LICENCIAS EN LÍNEA". - Generar orden de pago e imprimirla. - Realizar el pago. - Escoger fecha y lugar donde desea retirar la licencia (fecha, día, hora, Provincia, Cantón y Agencia). - Retirar el duplicado de la licencia de conducir. Nota: Es importante mencionar que para el duplicado de la licencia de conducir se deberá tomar un turno directo en la página web institucional (www.ant.gob.ec), y acudir la fecha y hora seleccionada en el turno disponible en la Oficina de Atención al Usuario seleccionada con todos los requisitos.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite tiene un valor de 26 USD No grava IVA + valor de comisión del banco.
Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2024 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ANT Matriz y Direcciones Provinciales:
Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h20

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital (<https://www.contactociudadano.gob.ec/>)
Teléfono: 023828890

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	4059
2022	02	0	3108
2022	01	0	3734
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	3304
2021	06	0	3237
2021	05	0	3441
2021	04	0	3656
2021	03	0	0
2021	02	0	4727
2021	01	0	5359
2020	12	0	4953
2020	11	0	3286
2020	10	0	1579
2020	09	0	1954

2020 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	2395 Volumen de Atenciones
2020	07	0	1936
2020	06	0	2084
2020	05	1	138
2020	04	0	0
2020	03	0	1658
2020	02	1	2954
2020	01	2	2846
2019	12	3	5701
2019	11	0	5987
2019	10	2	5898
2019	09	1	5522
2019	08	0	5266
2019	07	0	5282
2019	06	1	5644
2019	05	0	5557
2019	04	0	4975
2019	03	0	5801
2019	02	0	5711
2019	01	2	4998
2018	09	0	0